

Quito, 01 marzo 2020

A los Señores Accionistas de la Compañía Central Amazónica STEG S.A.

Hermel Paco Trujillo, en calidad de Representante Legal y Gerente General de la empresa Cocasteg, expongo el presente Informe de Gerencia con respecto al Ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 detallado en los siguientes puntos:

- a. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:** La empresa logró suscribir un contrato de servicios generales con la Empresa Schlumberger lo cual ha asegurado que la empresa genere ventas. Ha implementado medidas de seguridad industrial y física para que los trabajadores y mecánicos puedan trabajar con altos estándares de seguridad. Se duplicó al 100% el monto de ventas brutas con respecto al ejercicio anterior.
- b. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:** Esta Gerencia ha actuado en estricto apego a las normas establecidas en los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías.
- c. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:** Se suscribió un convenio de diferimiento de Impuesto a la Renta 2018 durante 2 años para amortizar el impacto económico en el flujo de caja de la empresa. Se adquirió un vehículo taller móvil para dar mayor agilidad de servicios a nuestros clientes en sitio de trabajo con lo que hemos invertido más de 30,000 dólares en adaptación.
- d. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:** Nuestras ventas han sido superiores a 700,000 dólares y nuestras utilidades netas luego de repartición de utilidades e impuestos se ubican en \$5328.70 con un porcentaje de utilidad por acción de 666.09%
- e. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** En vista que la empresa no cuenta con suficiente capital de trabajo para dar liquidez a las operaciones comerciales, considerando que nuestro principal cliente cancela sus facturas cada 120 días, se recomienda la acumulación de las utilidades en cuenta patrimonial para que la empresa tenga solvencia financiera y patrimonial.
- f. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.** Recomiendo una campaña de mercadeo para que otras empresas del campo industrial y petrolero nos conozcan y podamos ampliar nuestro ámbito de trabajo, obtener financiamiento a través de bancos para tener mayor flujo de efectivo y se ejecute una adecuada política de control de proveedores de bienes y servicios.

Quedo de ustedes Sres. Accionistas muy agradecido por la atención y confianza dispensada.


Hermel Paco Trujillo
GERENTE COCASTEG.